



“RR. AMIGONIANOS”

**Centro con hogares
“CIUDAD DE LOS MUCHACHOS AGARIMO”**

PROYECTO EDUCATIVO

“ATENCIÓN DE DÍA”



Abril, 2009

R/ Padre Villa, 30 - 15142 ARTEIXO (A Coruña)
Tf.: 981 600 555 - Fax: 981 600 480
E-mail: tcagarimo@amigonianos.org
Web: www.amigonianos.org/agarimo



ÍNDICE

1.	ESTRUCTURA FISICA	pág. 4
	1. 1. Ubicación	
	1. 2. Descripción física	
	1. 3. Capacidad	
	1. 4. Equipamiento	
2.	ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO	pág. 6
	2. 1. A quién va dirigido	
	2. 2. Personal	
	2. 3. Asistencia escolar	
	2. 4. Iniciación en el mundo laboral	
	2. 5. Relaciones del Centro	
3.	ORGANIZACIÓN Y GESTION	pág. 8
	3. 1. Entidad Titular	
	3. 2. Director	
	3. 3. Subdirector	
	3. 4. Organización económica	
	3. 5. Sistemas específicos	
	3. 6. Calendario	
	3. 7. Horario	
4.	METODOLOGIA	pág. 10
	4. 1. Sistemas de seguimiento del menor	
	4. 2. Distribución de funciones y momentos	
	4. 3. Dinámica de unidad de funcionamiento	
5.	INSTRUMENTOS METODOLOGICOS	pág. 12
	5.1. Informe del menor: previo y de seguimiento	
	5.2. Programación	
	5.3. Método de recogida de datos	
	5.4. Seguimiento de programación	
	5.5. Revisión y aplicación	
	5.6. Memoria	



- 6. OBJETIVOS Y TAREAS DE LA ACCION EDUCATIVA pág. 13**
- 6.1. Objetivos generales
 - 6.2. Objetivos específicos
 - 6. 2. 1. Área higiénico sanitaria
 - 6. 2. 2. Área de personalidad y actitudes
 - 6. 2. 3. Área escolar - laboral
 - 6. 2. 4. Área social
 - 6. 2. 5. Área familiar
 - 6. 2. 6. Área de ocio y tiempo libre
 - 6. 2. 7. Desarrollo de la dimensión trascendente
- 7. METODOLOGIA DE LA INTERVENCION EDUCATIVA pág. 18**
- 7. 1. Recursos técnicos disponibles
 - 7. 2. Fases de la intervención
 - 7. 3. Sistema de seguimiento y evaluación
- 8. ANEXOS pág. 20**
- 8. 1. Anexo 1: Fotografía de la Ciudad de los M. Agarimo
 - 8. 2. Anexo 2: Acceso a la Ciudad de los M. Agarimo
 - 8. 3. Anexo 3: Plano del grupo de Abrente
 - 8. 4. Anexo 4: Organigrama



1. ESTRUCTURA FÍSICA

1.1. Ubicación

El Centro con Hogares Ciudad de los Muchachos Agarimo funciona bajo la dirección de los RR. Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores (AMIGONIANOS) desde el día 20 de septiembre de 1989. Se halla emplazado en el lugar de Laxobre, Vial P. Villa, 30 del Concello de Arteixo, provincia de La Coruña, Parroquia Santiago de Arteixo, Código postal: 15142. Teléfono: 981 600 555 y fax: 981 600 480, e-mail: tcagarimo@amigonianos.org, página web: www.amigoniannos.org/agarimo a 9 Km. del centro de La Coruña.

Todas las instalaciones (anexo:1, pág. 20) son propiedad de la Asociación Agarimo que mediante un convenio ceden a los Amigonianos para realizar esta labor.

La Ciudad está ubicada junto a la carretera provincial 512 que une Campo al Birloque por Uxes. Se halla enclavado en plena zona rural

Se accede al centro, desde La Coruña, por cualquiera de las tres carreteras y A6 que con dirección La Coruña - Arteixo, confluyen en la rotonda de Sabón, y desde allí por la antigua carretera de Finisterre y Uxes hasta el acceso asfaltado que finaliza en el Centro, recorriéndolo transversalmente (anexo: 2, pág. 21).

Tiene comunicación con A Coruña por carretera., funciona diariamente una línea de autobuses, Transportes Vazquez, cada media hora, en fines de semana cada hora aproximadamente. Con salida de La Coruña desde la Estación de Autobuses y desde la Estación del Pote, con llegada a las paradas de Arteixo: “Rozas” y “O que faltaba”, a unos 500 m. del centro.

1.2. Descripción física

El Centro se compone de ocho edificios independientes:

El primero, son los talleres y escuelas con una superficie construida de 2.665 m², que funciona independientemente del Centro, pero del que utilizamos salón de actos, lavandería, almacenes, despachos de dirección y administración, sala de educadores y reuniones.

El segundo, es el Núcleo Central con una superficie construida de 554 m² con cocina y dependencias auxiliares, comedor general, salas de juegos y reuniones.

El tercero, **Panxoliña**, es la vivienda de la comunidad religiosa, planta baja, con una superficie de 214 m² consta de seis habitaciones con baño, cocina y almacén, comedor, capilla y sala de estar.

El cuarto, **Abeiro**, es la vivienda del grupo de niños de Atención de Día, planta baja, con una superficie de 214 m² consta de dormitorios, aseos y baño, cocina, comedor, sala de estar, dormitorio y despacho para educador.

El quinto, **Abrente**, es la otra vivienda del grupo atención de día, planta baja, con una superficie de 214 m² consta de dormitorios, aseos y baño, cocina, comedor, sala de estar, dormitorio y despacho



para educador, está adaptado para minusválidos (rampa exterior y baño adaptado) desde julio de 2008 (ver anexo: 3).

El sexto, **Acouguiño y Andaina**, es una vivienda de dos plantas que puede funcionar como dos grupos independientes. Consta de planta baja y planta primera, con una superficie de 420 m². En la primera planta hay habitaciones, aseos y baños, sala de estar, dormitorio y despacho de educador. En la planta baja: cocina, lavandería, dos comedores, sala de estar, sala de estudio, dos habitaciones con baño y despacho de educador, funcionalmente puede ser habitación.

El séptimo, **Villa Juvenil o Solpor**, es el grupo de los mayores, planta baja y primer piso, con una superficie de 440 m². En la primera planta están los dormitorios con sus cuartos de baño, despacho de educador y almacenes, son 14 habitaciones con baño independiente cada una. En la planta baja están cocina, comedor, sala de estar, sala de usos múltiples, sala de juegos, aseos y sala de estudio.

El octavo, Cuadra y alpendre, con una superficie de 250 m². Una sección comunicada con el resto de 70 m² es el taller multifuncional, renovado en junio del 2007. Las demás dependencias albergan materiales y otra está destinada a la maquinaria y herramientas de jardinería.

El Centro se encuentra en el interior de una gran finca donde los espacios verdes y el monte son abundantes, constituyendo un área importante de esparcimiento y recreo, ya que en los mismos se han preparado diferentes campos de deporte y una superficie de 600 m² dedicada a invernadero.

La finca posee una superficie útil de 33.218 m² de los cuales son utilizados como locales 5.552 m².

1. 3. Capacidad

El Centro dispone de 30 plazas en régimen de internado y 25 plazas en régimen de atención de día, modalidad de atención integral. Distribuidos en 4 grupos educativos independientes:

- **El grupo de Abrente (atención de día) 13 plazas.**
- **El grupo de Abeiro (Atención de día) 12 plazas.**
- El grupo de la Villa Juvenil puede llegar a las 20 plazas residenciales.
- El grupo de Acouguiño con 15 plazas.

1. 4. Equipamiento

Cada uno de los cuatro grupos educativos dispone de las siguientes instalaciones independientes: habitaciones, sala de estar, servicios y aseos, cocina, comedor y despacho de educadores.

El Centro dispone, además, de espacios comunes para todos los residentes: salas de juegos, cocina y comedor central, lavandería, taller, salón de actos, vivienda para la comunidad religiosa, despachos, sala multiusos, aula de Internet y almacenes.

En pabellón aparte y con dirección independiente funciona el **Centro de Pretalleres Agarimo** (albañilería, mecanografía, carpintería, hostelería y jardinería), así como Educación Compensatoria. A este servicio pueden acudir tanto los residentes y también aquellos de atención de día que tengan ya los 16 años.



En el exterior dispone de las instalaciones de frontón, pista de voleibol, zona de recreo, campo de fútbol y una pista polideportiva,

2. ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO

2.1. A quién va dirigido

Articulando los principios de normalización, integración y personalización, el Centro atiende educativa y asistencialmente a menores de ambos sexos, entre 3 y 18 años, que se encuentran en situación de riesgo o desamparo.

2.2. Personal

Los medios humanos de que dispone el Centro son:

- 1 director
- 1 subdirector
- **3 educadores para atención de día**
- 3 personal de servicio

La asesoría contratada para llevar todas las gestiones laborales es: Asesoría Laboral Manuel J. Pedreira S.L.

2.3. Asistencia escolar

Todos los menores del Centro en edad escolar están matriculados y asisten a distintos colegios, según edad y nivel educativo.

Se utilizan los recursos educativos del entorno (14), donde los menores se integran. Son los siguientes colegios:

CEIP Ponte dos Brozos	Avenida Arsenio Iglesias, 34 (Sabón)	Arteixo (Santiago)
CEIP San Xosé Obreiro	Avenida de Meirás, s/n (Meicende)	Pastoriza (Santa María)
CPR Agarimo	Cidade Muchachos Agarimo	Arteixo (Santiago)
CEIP de Galán	Galán	Oseiro (San Tirso)
IES Manuel Murguía	Avenida Arsenio Iglesias s/n	Arteixo (Santiago)
IES de Sabón	Polígono de Sabón 47	Arteixo (Santiago)
EPA Abaco	Rúa Ría de Ferrol 21	Arteixo (Santiago)



IES de Pastoriza	Rúa do Lagarto, esq. Furoca s/n	Pastoriza (Santa María)
CPR Vagalume	Rúa Oseiro, 13	Arteixo (Santiago)

Cuando las circunstancias lo requieren se puede recurrir a otro tipo de colegio, academia, etc.

Para los desplazamientos a los colegios se utiliza el transporte escolar de la Consellería de Educación, los transportes públicos o bien los medios propios del Centro.

Se participa en actividades de tiempo libre organizadas por los colegios, el concello u otro tipo de organización pública o privada: actividades deportivas, culturales, formativas, catequéticas, visitas, excursiones, convivencias, campamentos, acampadas, etc.

2. 4. Iniciación en el mundo laboral

Para los menores que no puedan seguir estudios reglados y que tengan más de 16 años se buscarán cursos del INEM, talleres ocupacionales, escuelas taller o empezarán a trabajar como aprendices en distintas empresas. Como está establecido estos menores mayores de 16 años serán acompañados por el Programa Mentor.

De la misma forma, para potenciar la inserción se establecerán contactos con empresas en las que puedan realizar prácticas.

2. 5. Relaciones del Centro

Con la finalidad de apoyar la integración de nuestros menores en los colegios donde desarrollan sus actividades, el Centro, a través de los educadores mantiene relaciones estables y periódicas con los colegios (sesiones de tutorías, reuniones de APAS, etc.) y/o de tipo puntual (respuestas a demandas de profesores o tutores en casos concretos).

Se mantiene estrecha relación con el Centro de Pretalleres Agarimo, plataforma de integración laboral de algunos de nuestros menores.

Hay una estrecha relación con el Equipo de Servicios Sociales de Base del Concello de Arteixo, con quien colaboramos frecuentemente en numerosos programas, al ser un número importante de nuestros menores de este concello. El servicio de atención de día está destinado para atender las necesidades de este concello.

Pertenece a la Asociación Gallega de Centros de Menores.

Mantenemos relación con el centro de salud de base del concello de Arteixo, a través de quien gestionamos todos los aspectos sanitarios de nuestros menores.

La Asociación Agarimo nos ha cedido las instalaciones por un periodo de 20 años, y colabora con nosotros en el mantenimiento económico del Centro. El Director es miembro de la Junta Directiva.



Contamos con el apoyo incondicional de la Fundación Amigó, con sede en el mismo centro, que desarrolla iniciativas de integración social que también benefician a los usuarios de este centro.

Tenemos un Convenio de Colaboración con Benestar, es esta institución quien tiene la competencia administrativa en el tema de menores, nos delega su guarda y paga las estancias de los mismos. Mantenemos estrecha relación con los Equipos de Atención al Menor y con el Equipo de Acogimiento y Adopción de la Delegación Provincial de La Coruña.

Pertenece a la Obra Amigoniana de Misión y Apostolado, que desde el carisma de los RR. TT. Capuchinos trata de dar respuesta a la problemática de menores en todo el mundo.

Estamos abiertos a relacionarnos con voluntarios, cooperadores, asociaciones de tiempo libre, etc.... que quieran colaborar con nosotros en dar una respuesta adecuada a nuestros menores.

Ya tiene una gran trayectoria el voluntariado en atención de día proveniente del Colegio Santa María del Mar (Jesuitas), sistemáticamente jóvenes integrados vienen acompañados de especialistas en voluntariado y realizan las actividades programadas y acordadas en los grupos de atención de día.

3. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

3.1. Entidad titular

El Centro con Hogares Ciudad de los Muchachos Agarimo está regido por los Religiosos Terciarios Capuchinos de Ntra. Sra. de los Dolores, Provincia Luis Amigó. También llamados “amigonianos” por ser el P. Luis Amigó su fundador.

3.2. Director

El Director es nombrado por el P. Provincial de los RR. Terciarios Capuchinos, debiendo reunir los requisitos que la legislación vigente dictamine.

Es el responsable y representante del Centro. Con las funciones de dirección, supervisión y conducción de las relaciones laborales, administración.

Podrá delegar las funciones que crea pertinentes.

3.3. Subdirector

Será nombrado por el Director del Centro y tendrá la función de suplirle en su ausencia.



3. 4. Organización económica y administrativa

Administrativamente es una entidad privada que depende de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos Provincia Luis Amigó.

El Director, junto al administrador por él nombrado, elabora el presupuesto anual de ingresos y gastos, que es aprobado por el Consejo Provincial de los TT. CC.

El administrador realiza las compras necesarias y lleva la contabilidad del Centro. Teniendo informado de su gestión al Director del Centro.

Las acciones estrictamente contables son realizadas por Xeixeira Asesores de Empresas, S.L. siguiendo los criterios de contabilidad del departamento administrativo del Consejo Provincial de los TT. CC.

Los fondos recibidos de la Administración Pública están sujetos a la pertinente fiscalización por los organismos legalmente designados.

3. 5. Sistemas específicos

Para un mejor funcionamiento y mayor participación el Centro está organizado en grupos u hogares.

Atendiendo a su edad y madurez, y teniendo en cuenta la estructura física del Centro, los menores se encuentran distribuidos en grupos educativos, donde se consideran sus intereses y se potencian sus capacidades.

Para realizar un correcto seguimiento y coordinar las actividades, cada grupo tiene dos educadores - tutores, encargados del acompañamiento y seguimiento de los menores de su grupo.

Los educadores de cada grupo mantienen una comunicación fluida entre ellos y actúan de forma coordinada; tienen, al menos, una reunión formal cada semana en la que participa el director y/o el subdirector del Centro.

Los grupos de atención de día tienen un reglamento de Régimen Interno supervisado por Inspección de centros y teniendo en cuenta lo específico de cada grupo, elaborado por los educadores y por los menores con la mira puesta en la educación de éstos, ofrece una panorámica general de lo que es el grupo en sí, cómo funciona, qué persigue... abarcando todos los momentos y actividades de cada jornada, recogiendo las normas que rigen y por las que se orienta el grupo.

3. 6. Calendario

El Centro permanece abierto todo el año, sin interrupción de su servicio.



3.7. Horario

El horario tipo es el siguiente.

08'15	desayuno
08'30	atención escolar
15'00	colegios - actividades
17'00	merienda
18'00	deportes - actividades
19'30	cena
20'15	salida a casa

4. METODOLOGIA

4.1. Sistema de seguimiento del menor

Para poder apreciar la evolución y proceso educativo de cada menor se hace necesario realizar un seguimiento del mismo.

En el ámbito de una comunidad educativa, el seguimiento básico lo realiza el equipo de educadores de cada grupo, que se reúne semanalmente (miércoles de 13:00- 14:00) para evaluar a cada uno de los menores que componen el grupo.

Ejerciendo una labor tutorial los educadores (1 educador acompaña a 8 ó 9 menores) de cada grupo realizan una tarea personalizadora y un tratamiento diferenciado de cada uno de los menores, que impulsa el desarrollo personal de éstos y facilita su integración social.

Los educadores realizan la labor de seguimiento y acompañamiento de cada uno de los menores a ellos asignados, integrando todos y cada unos de los aspectos de su ser y actuar, y coordinando las distintas intervenciones sobre los mismos.

Este seguimiento se realiza en las diferentes áreas en que se desenvuelve el menor: personal, grupal, familiar, escolar, laboral, social-comunitaria. Y se lleva a cabo a lo largo de todo su proceso educativo: ingreso y acogida, observación, participación activa, integración positiva y autonomía.

El educador realiza el seguimiento del menor mediante la observación diaria y constante de su ser y actuar, el mantenimiento de una relación individualizada, a través del contacto con su familia, la comunicación con sus profesores, sus educadores y animadores comunitarios... y otros profesionales que apoyen la evolución del menor.

Este seguimiento queda reflejado por escrito en el proyecto educativo individual (P.E.I.), la evaluación semanal, los informes semestrales, las entrevistas personales, el registro de incidencias significativas, etc.

Las relaciones directas del educador con las familias dependen del proceso evolutivo y educativo del menor y de las circunstancias especiales que lo requieran.



Los educadores aprovechan las distintas circunstancias para visitar a las familias o invitarlas para que vengan al Centro.

Se potencia al máximo la relación del menor con su familia, durante los fines de semana y períodos vacacionales, con el fin de no provocar desarraigos familiares.

Con la escuela la relación es constante. Las tutorías se realizan en los tiempos señalados dependiendo de la necesidad de cada situación: quincenal, mensual o trimestralmente. Cuando las necesidades lo requieren este contacto entre educador y profesor es inmediato.

4. 2. Distribución de funciones y momentos

Aunque la responsabilidad es común y diversas actividades cuentan con la presencia de todo el equipo educativo, la distribución de las funciones de cada educador están claramente señaladas y definidas en el Reglamento de Régimen Interno y en los perfiles profesionales (Manual de Calidad, Anexo B) y en el horario del grupo educativo.

4. 3. Dinámica de unidad mínima de funcionamiento

El equipo de educadores promueve en el grupo una dinámica de protagonismo del menor mediante la propia labor de equipo, la atención individualizada, la participación activa de los menores y la asunción progresiva de responsabilidades.

El equipo educativo mantiene una serie de reuniones mínimas obligatorias: semanalmente, para la evolución del proceso, señalización de objetivos y análisis de la marcha del grupo y de cada uno de los menores; eventualmente, cuando una necesidad lo requiere.

Educadores y educandos se reúnen semanalmente al menos una vez: para la evaluación semanal, hora de familia.

Teniendo en cuenta los objetivos individuales señalados, la atención al menor es constante y diaria. La tutoría tiene por finalidad realizar el seguimiento del proceso del menor, estimular, favorecer y apoyar todo lo que contribuye a su educación. Es frecuente el diálogo y la entrevista. Se van estableciendo los contactos entre el educador y sus educandos con carácter sistemático.

Los momentos de mayor participación coinciden con las reuniones semanales y con las actividades organizadas, por los educadores o por los propios menores, sean deportivas, culturales o de otra índole.

La responsabilidad es común en el equipo educativo, si bien hay actividades dirigidas por uno u otro educador.

Los menores, dependiendo de su edad, de su madurez y del nivel del grupo asumen responsabilidades adecuadas: higiene personal, limpieza de las dependencias propias, rendimiento escolar, autocontrol, colaboración con la marcha del grupo, servicio de lavandería y cocina, etc. Es norma general que “todos somos responsables de la buena marcha del grupo y del centro”.



5. INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS

5.1. Informe del menor y de seguimiento

Procedente de la Delegación Provincial de Secretaría Xeral de Familia e Benestar, en el informe previo del / de la menor, se recogen los datos familiares, la situación socio - familiar, situación socio - económica y ambiente familiar; la situación personal, aspectos sanitarios, evolutivos y de personalidad, sociales, escolares y/o laborales; y la valoración, con los motivos del ingreso, la propuesta y los objetivos a conseguir.

Teniendo como base el informe previo y la propuesta de actuación, se señalan las líneas educativas a seguir por el equipo dejando plasmado esto en el P.E.I. y se envía a al equipo técnico de menores (E.T.M.) transcurrido un mes de estancia. Posteriormente, cada semestre se elabora los informes de seguimiento. En ellos se refleja la evolución socio - familiar, la evolución personal, cambios según el informe inicial y evaluación de los objetivos marcados, la valoración y propuesta de actuación.

5.2. Programación

Con carácter educativo, en las primeras fechas del curso se confecciona la Programación General Anual.

En ella se recoge el análisis de la realidad, conclusiones de la memoria anterior y situación estructural y ambiental de cada grupo; los objetivos, generales y específicos; la metodología general, estructura organizativa, dinámica de funcionamiento y líneas de actuación, con la especificación de actividades y tiempos; y la evaluación, con sus áreas y métodos.

Se confecciona también la programación individual (P.E.I), exponiendo la situación en que se encuentra el menor, especificando claramente los objetivos individuales y concretando la programación de desarrollo individual.

5.3. Método/s de recogida de datos

Constantemente se va tomando nota en la libreta del grupo y en las fichas de seguimiento todos aquellos datos que puedan contribuir a la mejor educación del menor. Los datos se obtienen de la propia observación del educador, de las entrevistas personales con el menor, el contacto con las familias, con los centros de formación a la que acuden, a través de los diversos informes que van llegando al centro, etc. En toda ocasión y para casos especiales contamos con el apoyo del E.T.M.

5.4. Seguimiento de la programación

El seguimiento de la programación es continuo, atendiendo a los objetivos señalados en ella: objetivos semanales, mensuales y trimestrales, y que son aplicados en los tiempos correspondientes. Al finalizar el curso se hace una valoración global de la misma.



5.5. Revisión y aplicación

La evaluación semanal nos permite revisar continuamente la programación, ir marcando el ritmo en su aplicación e introducir las mejoras que sean precisas.

5.6. Memoria

También con carácter educativo, al finalizar cada año se realiza la memoria anual (por año natural) del mismo. Se recoge y evalúa la puesta en práctica de la programación realizada al comienzo del curso.

En concreto, se analiza la adecuación y grado de realización de los objetivos propuestos; descripción y valoración de la metodología utilizada; presentación de evaluaciones, del grupo de menores, del equipo educativo y del centro y sus relaciones con instituciones, y adecuación y realización de los métodos de evaluación previstos. Se termina la misma con las actividades y con unas conclusiones.

6. OBJETIVOS Y TAREAS DE LA ACCION EDUCATIVA

6.1. Objetivos generales

- Buscar soluciones que favorezcan, lo antes posible, una duradera integración social y familiar de los menores.
- Individualizar el trato educativo para favorecer una relación afectiva que eduque en la felicidad de cara a la autonomía personal de los menores.
- Educar para la convivencia, abriendo el Centro a la sociedad e integrando a los menores activamente en su entorno.
- Ir haciendo constante al menor, adaptándose a su edad, de su situación y de las previsiones realistas de futuro.
- Organizar y distribuir espacios arquitectónicos que permitan una vida lo más parecida posible a la de un hogar familiar.
- Mantener un permanente proceso de reflexión sobre la propia realidad educativa para tratar de mejorar la calidad de la intervención.
- Respetar la identidad del menor y preservar su intimidad y privacidad, evitando su “etiquetación”, así como respetando su mundo cultural, religioso y lingüístico.



6.2. Objetivos específicos

6.2.1. Área higiénico sanitaria

- Que el menor aprenda a mantener autónomamente hábitos adecuados de higiene, orden, aseo personal y cuidado de su propio aspecto exterior.
- Que el menor adquiera hábitos alimentarios equilibrados y aprenda a comportarse correctamente en la mesa.
- Que el menor tenga un seguimiento individualizado de su situación sanitaria, tanto desde el aspecto preventivo como desde el adecuado tratamiento de las posibles enfermedades.
- Que el menor vaya tomando conciencia e interés por las cuestiones relacionadas con su salud.

Las acciones a realizar son:

- Acompañamiento diario en la realización de tareas propias de higiene y de cuidado personal, bien para favorecer un aprendizaje autónomo de las mismas o bien para su seguimiento y supervisión.
- Estar presentes, sentados en la mesa con los menores, en los diferentes momentos de las comidas, para propiciar el aprendizaje de hábitos y comportamientos alimenticios adecuados.
- Procurar la participación de los menores en la elaboración de los menús y, en la medida de lo posible, en las compras de alimentos.
- Responsabilizar a los menores en un reparto no sexista de las distintas tareas domésticas.
- Ir enseñando a cocinar a los menores de mayor edad.
- Confeccionar una ficha médica para actualizar todos los datos sanitarios de cada menor (vacunas, vista, boca...) y anotar todas las incidencias ocurridas.
- Uso normalizado de los diferentes servicios médicos.
- Charlas informales orientadas hacia la educación para la salud e prevención de tabaquismo, el alcohol y demás drogas habituales.
- Ir responsabilizando a los menores en el caso de tratamientos médicos prolongados.

6.2.2. Área de personalidad y actitudes

- Que el menor desarrolle positivamente su autoestima.
- Que adquiera equilibrio emocional y control de impulsos.
- Que aprenda a participar y a tener capacidad de iniciativa y autonomía.
- Que acepte su historia personal y adquiera una visión realista acerca de sus posibilidades de futuro.
- Que pueda expresar libre y espontáneamente sus sentimientos, con sinceridad.
- Que se sienta querido y aceptado.
- Que adquiera un sano desarrollo psico-sexual.
- Que mantenga un tono vital alegre y una actitud positiva hacia la vida.
- Que adquiera habilidad para la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- Que vaya aprendiendo a tomar decisiones.



Las acciones a realizar son:

- Crear un clima acogedor que permita y favorezca unas relaciones individualizadas y personales entre los menores y los educadores.
- Mostrar a los menores: afecto, ternura e incondicionalidad.
- Identificar y valorar los aspectos positivos de cada menor.
- Aportar seguridad para favorecer el control emocional y la tolerancia a las frustraciones.
- Crear un clima de confianza y serenidad que favorezca la sinceridad y la espontaneidad de los menores.
- Educarlos en una concepción positiva y responsable de la sexualidad.
- Tomar con el menor, conjuntamente, decisiones que afecten a su vida.
- Reparto de responsabilidades en el funcionamiento cotidiano del Centro o Hogar, teniendo en cuenta las posibilidades individuales para asumirlas.

6. 2. 3. Área escolar - laboral

- Que el menor mejore su nivel de inteligencia general y sus aptitudes intelectuales: habilidades lingüísticas y de lecto-escritura, manejo de números, estrategias cognitivas, etc.
- Que mantenga un nivel académico ajustado a sus posibilidades reales de cara al aprendizaje escolar.
- Que adquiera hábitos de estudio y técnicas de trabajo intelectual y de mejora de atención.
- Que mantenga una actitud positiva y realista respecto de las cuestiones escolares.
- Que adquiera habilidades vocacionales y prelaborales.

Las acciones a realizar son:

- Apoyo escolar individualizado y compensatorio para atender los deberes exigidos por los profesores y, sobre todo, para potenciar con objetivos realistas y alcanzables, las habilidades lingüísticas y de lecto-escritura y las distintas estrategias que favorezcan una mejor integración social.
- Crear un clima de estudio serio y responsable, destinando un tiempo mínimo fijo dentro del horario de cada día.
- Enseñar técnicas de trabajo intelectual y de mejora de atención, para favorecer que los menores planifiquen y organicen autónomamente su propio estudio.
- Promover y controlar un uso responsable del material escolar.
- Mantener contactos periódicos y normalizados con los profesores - tutores de los menores, para establecer objetivos comunes.
- Valorar positivamente los esfuerzos de cada menor y sus logros, por pequeños que sean, en función de sus posibilidades reales, independientemente de que se puedan adecuar a los rendimientos escolares exigidos.
- Entrevistas de orientación educativa y laboral.
- Enseñar técnicas de búsqueda de empleo.
- iniciación a pequeños trabajos remunerados.
- Supervisión y control de asistencia a pretalleres y cursos ocupacionales.



6. 2. 4. Área social

- Que el menor establezca relaciones personales positivas con iguales y con adultos:
 - que sepa hacer y mantener amigos
 - que aprenda a confiar en los adultos responsables de su educación
 - que aprenda a dar y recibir ayuda
- Que adquiera habilidades de comunicación:
 - que sepa comunicar sentimientos positivos y negativos
 - que aprenda a ser asertivo
 - que aprenda a ser persuasivo
- Que se desenvuelva autónoma y correctamente en los distintos contextos sociales (hogar, escuela, transporte...), aprendiendo y respetando las normas de convivencia establecidas.
- Que aprenda a trabajar y a vivir en grupo:
 - que aprenda a ponerse en el lugar del otro
 - que respete lo propio, lo común y lo ajeno
 - que sepa defender sus propios derechos
 - que sea tolerante, reconociendo las necesidades y los derechos ajenos
- Que vaya asumiendo adecuados valores éticos, de solidaridad y de respeto a la naturaleza.

Las acciones a realizar son:

- Establecer en el Centro o en el Hogar un marco de convivencia claro y tolerante.
- Fomentar que los menores mantengan amistades positivas y normalizadas que puedan que puedan venir al Centro u Hogar y ellos acudir a sus casas, celebrar fiestas o cumpleaños, etc.
- Organización de reuniones o mini-asambleas para impulsar la participación de los menores y que aprendan a defender sus derechos.
- Enseñar conductas necesarias para saber moverse autónomamente en los distintos contextos sociales (en los transportes, en los comercios, en un banco, en correos, en un restaurante, etc.).
- Hacer compras individualizadas y normalizadas de ropa, calzado y otros objetos personales.
- Propiciar que los menores se integren en grupos para que aprendan a trabajar y convivir en equipo.
- Integrar a los menores en las distintas actividades comunitarias de su entorno social.
- Elaborar distintas estrategias formales e informales para educar en los valores éticos de solidaridad y respeto a la naturaleza.



6.2.5. Área familiar

- Que el menor recupere lo antes posible una vida familiar digna y duradera, bien en el seno de su familia biológica o extensa, bien en una familia ajena, dispuesta a la adopción o a un acogimiento familiar.
- Que el menor mantenga contactos periódicos positivos con su familia de referencia para favorecer y preparar una más eficaz reinserción familiar.
- Que el menor adquiera una visión realista, adaptada a su edad, y no culpabilizadora de su situación socio-familiar y de las perspectivas de futuro.
- Que el menor adquiera pautas de comportamiento de vida cotidiana (reparto de las tareas domésticas, hábitos de compra, autocontrol, etc.), que le vayan preparando para aprender a vivir en familia y facilitar así su reinserción.

Las acciones a realizar son:

- Visitar y conocer el domicilio habitual del núcleo familiar de referencia de cada menor.
- Colaborar en la búsqueda de una salida familiar digna y duradera para cada menor, coordinándose eficazmente con los distintos profesionales.
- Conocimiento y control de los contactos familiares de los menores y de cómo estos los vivencian.
- Entrevistas con los menores para que vayan adquiriendo, en función de su edad, una visión realista acerca de su familia y de su futuro.
- Establecer un marco cotidiano de vida lo más familiar posible para favorecer la futura integración familiar de los menores.
- Proporcionar un desinternamiento que no suponga una ruptura traumática con lo vivido por el menor en el Centro u Hogar, manteniendo una actitud de colaboración con la familia en la que se integre.

6.2.6. Área de ocio y tiempo libre

- Que el menor descubra el tiempo libre no solo como una manera de pasarlo bien, sino como un tiempo de enriquecimiento y formación personal.
- Que tenga conocimiento y participe activamente en algunas actividades recreativas, socio-culturales o deportivas de su entorno.
- Que vaya aprendiendo a organizar autónomamente su tiempo libre.
- Que colabore en crear un clima grupal y personal lúdico y sereno en los momentos de tiempo libre específicos del propio Centro u hogar.

Las acciones a realizar son:

- Integrar a los menores en actividades de tiempo libre que sean educativas y enriquecedoras a nivel personal.
- Incorporar a los menores en las distintas actividades y propuestas de tiempo libre de su entorno inmediato.
- Hacer partícipes a los menores a la hora de decidir y orientar su tiempo libre.



- Crear en el Centro u Hogar un clima alegre y distendido, minimizando el uso de televisión y fomentando otros recursos de tiempo libre (juegos de mesa, manualidades, lectura, música, etc.).
- Ampliar el campo experiencial de los menores con viajes, excursiones, acampadas, campos de trabajo, etc.

6. Desarrollo de la dimensión trascendente.

- Que conozca la dimensión trascendente de la personalidad.
- Que conozcan, aquellos que profesen la fe cristiana o aquellos que libremente lo pidan, la figura de Jesús, liberador desde el amor y la entrega.
- Que participen en las celebraciones de la fe de la comunidad que profesen.

Las acciones a realizar son:

- Respetar la libertad y la conciencia individual de cada persona.
- Educar en la fe, mediante la catequesis y el testimonio, como elemento integrador de la persona, su vida de crecimiento y relacional.
- Conocer la figura de Jesús y su mensaje de amor liberador.
- Celebrar la fe, dentro de la comunidad de creyentes.

7. METODOLOGIA DE LA INTERVENCION EDUCATIVA

7.1. Recursos técnicos disponibles

- Proceso de acogimiento residencial. Subdirección Xeral de menores. Abril, 2009.
- Proyectos Educativos Individualizados (P.E.I.) para cada uno de los menores acogidos.
- Programación anual de actividades.
- Memoria anual de actividades.

7.2. Fases de intervención

Acogida: El director o el educador responsable del caso serán quienes acompañen al menor en los primeros momentos para introducirlos progresivamente en la vida del Centro. En general, y en función de las distintas edades, deberá procurarse:

- tratar de entender como se siente el niño o la niña y como vivencia su internamiento, sin forzar las situaciones, la expresión de sus sentimientos, expectativas o miedos respecto del centro.
- mostrar una actitud tranquilizadora y acogedora.



- ayudar a clarificar lo que supone su internamiento, la duración del mismo, las condiciones y organización de vida en el centro, las relaciones con su familia, etc.

Intervención socio-educativa: Los Proyectos Educativos Individualizados de cada menor acogido recogerán las diferentes intervenciones socio-educativas que se estructurarán en las siguientes áreas anteriormente detalladas.

Inserción socio laboral: Se procurará preparar a los menores, en función de las características específicas de cada caso, para una eficaz y realista inserción socio-laboral en la sociedad. Para ello, el centro deberá preocuparse de ir preparando y entrenando a los adolescentes en las distintas habilidades sociales, tendentes a la consecución y mantenimiento de un puesto de trabajo y facilitarles el acceso a formación teórico práctica necesaria para el aprendizaje de un oficio ajustado a sus posibilidades.

Reinserción y seguimiento postinstitucional: El centro prepara a los menores para cuando sea el momento del desinternamiento, colaborando para que el proceso de reinserción familiar o de independencia socio-laboral sea lo más positivo posible.

Se procurará mantener los suficientes contactos con los egresados, que sin interferir negativamente en su nueva situación vital, eviten una sensación de “ruptura brusca” con parte de su historia personal, y pongan de manifiesto una actitud de incondicionalidad por parte de los educadores hacia los menores con los que convivieron durante un tiempo más o menos largo.

7.3. Sistema de seguimiento y evaluación

El sistema de seguimiento y evaluación de la intervención educativa se realizará a dos niveles:

- A nivel individual de cada caso atendido, los Proyectos Educativos Individualizados contemplarán un apartado referido al seguimiento y evaluación de los objetivos educativos propuestos para la intervención educativa con cada menor.
- A nivel grupal y de la propia institución, las Memorias anuales de actividades contarán con un capítulo específico para evaluar el proceso y los resultados generales obtenidos.



8. ANEXOS

8.1. Anexo 1: Fotografía de la Ciudad de los M. Agarimo



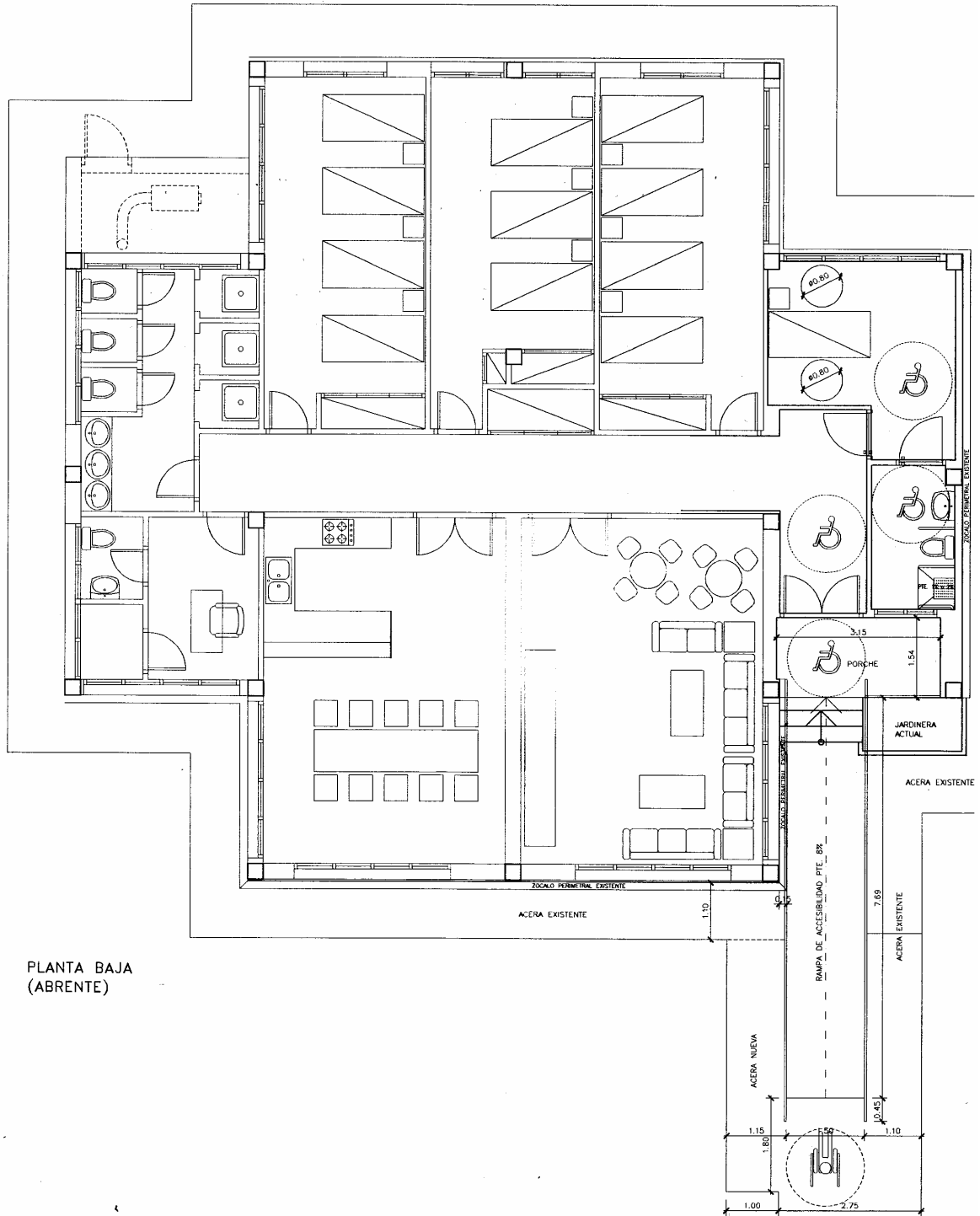


8 2. Anexo 2: Acceso a la Ciudad de los M. Agarimo.





8.3. Anexo 3: Plano del grupo de Abrente (Rampa y baño adaptado para minusválidos, reforma 2008).



PLANTA BAJA
(ABRENTE)



8. 4. Anexo 4: Organigrama.

